



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4214**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Fiscalía Municipal o Secretaría que corresponda, informe en el término de diez (10) días sobre la aplicación de la Ordenanza N° 9.513, en la prolongación de Pasaje Sastre, entre Aguado y Blas Parera.

SALA DE SESIONES, 1° de julio de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia